



**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO "ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE PROTONTERAPIA PARA LOS PACIENTES A LOS QUE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID TENGA EL DEBER DE PRESTAR ASISTENCIA SANITARIA"**

**1. Poder adjudicador.**

- a) Denominación: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid
- b) Número de Identificación Fiscal: V70797667
- c) Dirección:
  - 1) Domicilio: C/ Gran Vía 30, 2da. Planta. 28013 Madrid
  - 2) Localidad y código postal: Madrid 28029
  - 3) País: España
  - 4) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
  - 5) Correo electrónico: [licitacionesacsm@salud.madrid.org](mailto:licitacionesacsm@salud.madrid.org)
  - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública – Organismo Regional
  - b) Principal actividad: Sanidad
- 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede
- 5. Código CPV:** 85110000-3- Servicios Hospitalarios y Servicios conexos
- 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:** ES300 Madrid

**7. Descripción de la licitación:**

- a) Número de expediente: AM PA SER 27/2026 – A/SER-024389/2026
- b) Tipo: Servicios
- c) Objeto: Acuerdo Marco para la prestación del servicio de tratamiento de Protonterapia para los pacientes a los que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid tenga el deber de prestar asistencia sanitaria.
- d) División en lotes y número: Sí. 3 Lotes

**8. Orden de magnitud total estimado del contrato:**

- a) Valor estimado total: 9.390.400 euros.  
Se indica igualmente en la cláusula 1.1 del PCAP
- b) Presupuesto base de licitación: 2.934.500 € IVA incluido

| Nº Lote         | Descripción                                                                                 | Nº tratamientos anuales | Precio unitario por tratamiento | Presupuesto anual |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 1               | Protonterapia adulto (mayor de 26 años)                                                     | 37                      | 37.500 €                        | 1.387.500 €       |
| 2               | Protonterapia niños, adolescentes y adultos jóvenes sin anestesia (menor o igual a 26 años) | 15                      | 45.000 €                        | 675.000 €         |
| 3               | Protonterapia niños, adolescentes y adultos jóvenes con anestesia (menor o igual a 26 años) | 16                      | 54.500 €                        | 872.000 €         |
| Total casos/año |                                                                                             | 68                      |                                 | 2.934.500 €       |

Se indica igualmente en el Anexo 1 del PCAP

**9. Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten.

**10. Duración del contrato:**

- a) Plazo de vigencia: 12 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
- b) Plazo de vigencia incluida prórroga: 36 meses, conforme a lo establecido en el apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**11. Condiciones de participación:**

- a) **Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato:** la establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) **Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:** la establecida en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto, con pluralidad de criterios.
- c) Garantías exigidas:

Definitiva: Sí; la garantía definitiva será exigible en los contratos basados en el acuerdo marco que se celebren y consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA, de cada uno de los contratos basados que se adjudiquen.

Complementaria: Sí, 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA del contrato en el supuesto de incurrir la proposición en valor anormal o desproporcionado.

Conforme a lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**13. Si procede, indicación de si:**

- a) Se aplica un acuerdo marco: Sí
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

c) Se utiliza una subasta electrónica: No

**14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:**

Los establecidos en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Criterio relacionado con los costes: precio, hasta 49 puntos.
- b) Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: cualitativos, hasta 51 puntos.

**16. Plazo para la recepción de ofertas:** Hasta el 2 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas.

**17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en el apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la cláusula 12 del citado Pliego, en cuanto a las indicaciones a tener en cuenta para la presentación de ofertas por medios electrónicos.

**18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura del SOBRE Nº 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Lugar: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, C/ Gran Vía 30, 2da. Planta. 28013 Madrid.

Fecha y hora: 10 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto NO público (artículo 157.4 LCSP). El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

**19. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** español

**20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Facturación electrónica: Sí.

**21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No

**22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre,**

**la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:**

- a) Tipo: Recurso Especial en materia de contratación:
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- c) Dirección: Plaza de Chamberí, nº 8 – Madrid 28010
- d) Plazo de presentación: 15 días hábiles, que se computará conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede**

**24. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea: 30/09/2026**

**25. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí**

**26. Otras informaciones:**

Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

**SOBRE Nº 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**SOBRE Nº 3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERAL (CUMPLIMIENTO PPT), DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS (OBJETIVOS) y PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

En Madrid, El Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por delegación del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo de 27 de agosto de 2024 (BOCM nº 210 de 03/09/2024).  
José Nieves González.

Firmado digitalmente por: JOSE NIEVES GONZALEZ -   
Fecha: 2026.09.30 14:05